



Nombre de la alumna: Citlali Anahi García Gómez.

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Régimen Fiscal

Grado: 7°

Grupo: A

Jerarquía de las leyes federales en México

Jerarquía significa orden o grado en diversas personas o en cosas, de manera que la jerarquía del derecho será la diversidad de normas jurídicas de acuerdo con su importancia pertenecen al mismo o diverso grado

Aspectos Generales

El problema de orden jerárquico normativo fue planteado por primera vez en la edad media, siendo poco más tarde relegado al "olvido"

La jerarquía del orden jurídico

- La constitución
- Tratados internacionales y federales
- La ley ordinaria
- El decreto
- El reglamento

Las normas jurídicas individualizados

- El contrato
- La sentencia
- El testamento
- La resolución Administrativa

DISPOSICIONES GENERALES

Análisis de las disposiciones generales de la ley de impuesto sobre la renta

Funciones de la secretaria de hacienda y crédito público y del servicio de administración tributaria

Su visión es ser una Institución vanguardista, eficiente y altamente productiva en el manejo y la administración de las finanzas públicas, que participe en la construcción de un país sólido donde cada familia mexicana logre una mejor calidad de vida

Su misión es

Proponer, dirigir y controlar la política económica del Gobierno Federal en materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y deuda pública, con el propósito de consolidar un país con crecimiento económico

Algunas de las dependencias más relevantes relacionadas con la SHCP son tales como

- El Servicio de Administración Tributaria (SAT): encargado de la recaudación de impuestos.
- La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV): quien se encarga de la supervisión y regulación de las entidades financieras del país.
- La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR): la cual se encarga de regular a las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES).
- La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): la cual se encarga de atender y resolver las controversias surgidas entre clientes y entidades financieras en México.
- Nacional Financiera (NAFIN): institución que funge como banca de desarrollo a través de proyectos de inversión y financiamiento para procesos productivos.
- La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF): la cual se encarga de investigar y combatir aquellas operaciones y delitos que están financiadas con dinero de procedencia ilícita.

Jerarquía de las leyes fiscales

CPEUM

La obligación que tienen todos los mexicanos de contribuir para el sostenimiento de los gastos públicos, indica que dicha contribución deberá realizarse de la manera que dispongan las leyes

LIF

El Congreso de la Unión es quien autoriza al poder ejecutivo las fuentes de ingresos anualmente, y para ello se publica en la LIF las leyes fiscales que tendrán vigencia anual

Leyes específicas

El Poder Legislativo es quien tiene la función de promulgar las leyes, en las cuales se establezcan los elementos del tributo, como son el objeto, sujeto, base, tasa o tarifa y fecha de pago.

CFF

Es el ordenamiento jurídico que establece las obligaciones que tienen que cumplir los particulares y en su caso las sanciones en caso de incumplimiento

Derecho Federal Común

Cuando en alguna Ley específica no se regule o no exprese algún concepto, se aplicará el artículo 5 del CFF.- A falta de norma fiscal expresa, se aplicarán supletoriamente las disposiciones del derecho federal común cuando su aplicación no sea contraria a la naturaleza propia del derecho fiscal

RMF

Es el conjunto de disposiciones fiscales de carácter anual que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el objetivo de estas reglas es precisar procedimientos y subsanar omisiones de las leyes fiscales y es de aplicación general para todos los contribuyentes

Reglamentos Internos del SAT

El SAT publica criterios normativos y no vinculativos, así como un Reglamento, dichos ordenamientos son internos del SAT, su aplicación sólo es obligatoria para los funcionarios y personal del SAT, su aplicación no es obligatoria para los contribuyentes, salvo que representen un beneficio

Es un impuesto directo que se aplica a las ganancias obtenidas durante el ejercicio, o mejor dicho, a la diferencia entre los ingresos y las deducciones autorizadas.

De acuerdo con el artículo 1 de la LISR

Las personas físicas y morales están obligadas a cumplir el pago del impuesto en los siguientes casos

- I. Residen en México, respecto a todos sus ingresos sin importar dónde se encuentre la fuente de la que procedan.
- II. Radican en el extranjero con un establecimiento permanente en el país, respecto a los ingresos atribuibles a dicho establecimiento.
- III. Viven en el extranjero, respecto a fuentes de riqueza ubicadas en el país, cuando no tengan un establecimiento permanente

Los asalariados

Debido al esquema por el que obtienen sus ingresos, están subordinados a un patrón. Esta circunstancia provoca que, en principio, no intervengan en la determinación y pago del ISR puesto que esa obligación la realiza el propio empleador

El ISR se paga por cada ejercicio fiscal mediante la Declaración

Las personas físicas también realizan pagos provisionales que se hacen mes a mes. Así, el empleador se encarga de realizar el cálculo correspondiente y retener el impuesto causado del salario que debe dar a su trabajador.